

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

ANEXO I. ADAPTACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3ª EVALUACIÓN

Francés: todos los cursos. 100% trabajos enviados online valorados por la profesora.

ANEXO II. ADAPTACIÓN VALOR PONDERADO DE CADA UNA DE LAS EVALUACIONES RESPECTO A LA MATERIA FINAL

Francés: todos los cursos. La nota final será el resultado de la media ponderada que se realiza sumando las tres evaluaciones y teniendo en cuenta la siguiente proporción: 40/40/20.

ANEXO III. ADAPTACIÓN PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN EVALUACIONES DEL PRESENTE CURSO

Francés: todos los cursos. Al tratarse de una evaluación continua y sumativa no se realizarán recuperaciones de las evaluaciones pendientes y las evaluaciones suspensas quedarán automáticamente aprobadas en el momento en el que se apruebe la evaluación siguiente, tal y como estaba recogido en la Programación desde el inicio de curso.

ANEXO IV. ADAPTACIÓN RECUPERACIONES DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Francés: todos los cursos. El seguimiento de los alumnos que han promocionado a un nivel superior, teniendo el área de Francés segunda lengua extranjera pendiente, se hará como se indica a continuación:

- Si el alumno sigue cursando francés: si se supera la 1ª o la 2ª evaluación, se establecerá la mejor nota como nota del curso pendiente. Si no supera ni la 1ª ni la 2ª pero supera el curso actual, al ser una materia continua, recupera francés pendiente del curso anterior.
- Si en el curso actual no se cursa francés: en estos casos los alumnos deberán presentarse a la prueba final de la cual se informará con la debida antelación. Para aprobar la asignatura, la nota obtenida deberá ser igual o superior a 5.

Si durante el curso no hubiera recuperado la asignatura de francés pendiente del curso anterior, atendiendo a los criterios legislativos vigentes, el alumno podrá presentarse a la prueba extraordinaria de junio correspondiente al nivel que no superó en el curso o cursos anteriores.